

MENDOZA, **21 DIC 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 36140/2018, en la que el señor Ignacio José LOBATO presenta su renuncia como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 166/2018-CD, el citado alumno ocupó el lugar n° 25 en el Orden de Mérito, para cursar la carrera de referencia.

Que, la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica informa que la Comisión ad hoc designada por Resolución N° 10/2018-CD, propuso un cupo de VEINTISEIS (26) alumnos y un Orden de Mérito de TREINTA Y CINCO (35) aspirantes, por lo que corresponde convocar al estudiante Laureano Danilo GARCIA SOZZI, quien ocupó el lugar 27, para cursar dicha carrera.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del señor Ignacio José LOBATO (Legajo 12.175) como alumno seleccionado para cursar la carrera Ingeniería en Mecatrónica, según lo establecido en la Resolución N° 166/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección Alumnos la inscripción del señor Laureano Danilo GARCÍA SOZZI (Legajo 12.156) en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, quien ocupó el VIGESIMO SÉPTIMO lugar en el Orden de Mérito, a partir del ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 349 / 18